



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL. FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; ***"La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección"***... Artículo 10 inciso cuarto, que indica; ***"corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios"***..., por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	UNDER BOUCE CLUB QUILLÓN			
PERSONALIDAD JURIDICA	683			
FECHA DE ELECCIONES	25 de marzo de 2024			
HORA	17:30 – 20:00 horas			
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Calle Cruz del Sur, parcela 10			
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Camino Nueva Aldea			
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	01/03/2024	N°	2778

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Abraham Meliman Oliva.
	Yerko Escobar Herrera.
	Diego Solar Stuardo.



EDUARDO FUENTES HEREDIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

EFH/aso.-

Quillón, lunes 4 de marzo de 2024